

El ejemplo cubano

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento

(09-05-2022).- "El comunismo no funciona porque a la gente le gusta tener cosas".

Frank Zappa

El presidente López Obrador nunca ha tratado de ocultar su admiración por el régimen comunista cubano. Su hijo más joven, Jesús Ernesto, se llama Jesús por el Nazareno y Ernesto por el Che Guevara. El 25 de julio de 2021 AMLO afirmó que Cuba es un "ejemplo de resistencia". El 16 de septiembre añadió: "El pueblo de Cuba merece el premio de la dignidad, y esa isla debe ser considerada como la nueva Numancia, por su ejemplo de resistencia, y pienso que por esa misma razón debería ser declarada patrimonio de la humanidad". Al desfile de la independencia invitó al presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, no como testigo, sino para pronunciar el discurso principal. Ayer realizó una visita oficial a Cuba, cuyo Presidente lo condecoró.

Lejos de ser un ejemplo, sin embargo, Cuba es una dictadura. El Partido Comunista es el único legal. Aunque el país tiene elecciones, con candidatos únicos, solo permite la participación de los aprobados por la Comisión de Candidatos. Como todas las dictaduras, afirma que su legitimidad procede de que está construyendo una sociedad mejor. Se enorgullece en particular de sus sistemas de educación y salud. Sin embargo, entre el 11 y el 17 de julio de 2021 Cuba sufrió fuertes manifestaciones por la escasez de alimentos y medicamentos, y por la falta de libertades, pese a que protestar es difícil por la dureza de la represión y las sanciones. En marzo 127 manifestantes fueron sentenciados a entre seis y 30 años de cárcel.

El gobierno cubano afirma que ha erradicado la pobreza. En 2019 publicó un informe a la Cepal señalando que solo 6.8 por ciento de la población vivía en condiciones de precariedad. El documento, empero, no utiliza la definición internacional de pobreza extrema de 1.90 dólares al día porque dice que no procede en Cuba por los servicios gratuitos de salud y educación. El gobierno reporta los ingresos promedio no en pesos cubanos sino en dólares, pero a un tipo de cambio artificial, el que tenía el peso convertible cubano, CUC, de uno por dólar. El ingreso per cápita de ese informe es de 7,524 dólares al año, que a un tipo de cambio de mercado equivaldría a 300 dólares (diariodecuba.com). Cuba es en realidad uno de los países más pobres del mundo.

Cuba es uno de los pocos países que no reporta niveles de pobreza, ni publica un índice de desigualdad (GINI). Revela, sí, el salario mínimo, 2,100 pesos cubanos mensuales, 88 dólares o 1,821 pesos mexicanos, pero no dice cuánta gente lo gana. El portal es.statista.com utiliza una encuesta en hogares para sugerir que el 70 por ciento de las familias cubanas viven con menos de 1.90 dólares diarios, o sea, en pobreza extrema.

El "bloqueo" que el gobierno usa como excusa no existe. Cuba comercia con muchos países, entre ellos España y México. Sí hay un embargo de la Unión Americana, que empezó en 1960 por expropiaciones sin indemnización de empresas estadounidenses, pero uno supondría que después de 60 años un gobierno eficaz habría encontrado maneras alternas de construir prosperidad. Lo curioso es que hoy, pese al embargo, Estados Unidos es el principal proveedor de alimentos a Cuba.

Si la gente vota con los pies, como decía Lenin, los cubanos lo hacen pese a vivir en una isla. La población de Cuba es de 13.5 millones, pero viven fuera 2 millones, principalmente en Estados Unidos. Hoy ya no hay un trato especial para los cubanos que llegan a la Unión Americana, pero son el segundo grupo nacional que trata de entrar ilegalmente por la frontera con México. Huyen del paraíso socialista para ingresar a la Meca del capitalismo. ¿Habría alguien que se lo explique al presidente López Obrador?

· EMBARGO

Coincido con AMLO: Estados Unidos debe suspender el embargo comercial a Cuba, porque solo ha servido para apuntalar la dictadura. El comercio libre hará libres a los cubanos.

@SergioSarmiento

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/el-ejemplo-cubano-2022-05-09/op226229>

Fecha de publicación: 09-05-2022